



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 058

VISTO :

Lo propuesto por el Vicerrector, en Nota VR N° 827/2017 de 04.04.2017, mediante la cual solicita la designación como Director del Programa Interdisciplinario sobre Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, al profesor Jaime Alejandro Parra Villarroel; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-068 de 20.06.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 3 de abril de 2017, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2012-068 del 20.06.2012.
2. Designase al Sr. **JAIME ALEJANDRO PARRA VILLARROEL** como Director del **PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, dependiente de la Vicerrectoría.
3. La designación indicada se extenderá desde el 3 de abril de 2017 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 17 de abril de 2017.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/mmr